



CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN

HACE CONSTAR

Que la asociación Frutas Verdes del Patía, identificado con el N.I.T. 901.197.302-3, de acuerdo con su propuesta y experiencia presentada, demuestra capacidad ya que han liderado procesos de capacitación y formación acordes y relacionados con las actividades previstas en el proyecto, lo que la hace una entidad idónea y con experiencia para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo, se considera viable la contratación cuyo objeto es: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la participación de pequeños productores en el mejoramiento de la competitividad y acceso a mercados internacionales en el marco de ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA EL ACCESO A MERCADOS INTERNACIONALES DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE LIMA ÁCIDA TAHITÍ DE LOS MUNICIPIOS DE BOLÍVAR, MERCADERES Y PATÍA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA."** MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA EL ACCESO A MERCADOS INTERNACIONALES DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DE LIMA ÁCIDA TAHITÍ DE LOS MUNICIPIOS DE BOLÍVAR, MERCADERES Y PATÍA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA."

Para constancia se firma en Popayán, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.


Miller Miguel Hurtado Muñoz
Secretario de Agricultura y Desarrollo

Proyectó aspectos jurídicos: Dana Cruz- Contratista – Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. 
Revisó aspectos jurídicos: Monica Mogollon - Apoyo Jurídico Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
Revisó: Jerry Alexander Bolaños – Abogado Contratista 